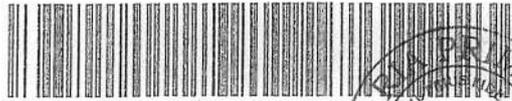
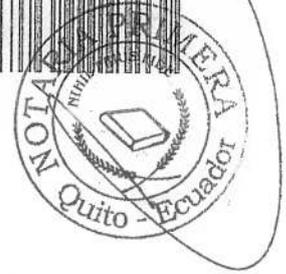


Factura: 001-004-000067926



20181701001P05467

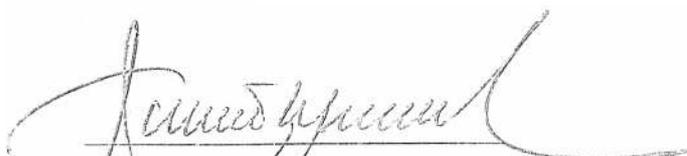


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701001P05467					
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (16:15)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORTIZ RAMIREZ NELSON SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718360348	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORTIZ RAMIREZ MARIA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721640645	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		300.00					


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2018 - 17 - 01 - NOTARIA 01 - P05467

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

NELSON SEBASTIÁN ORTIZ RAMÍREZ

A FAVOR DE:

MARÍA ALEJANDRA ORTIZ RAMÍREZ

CUANTIA: \$300, 00

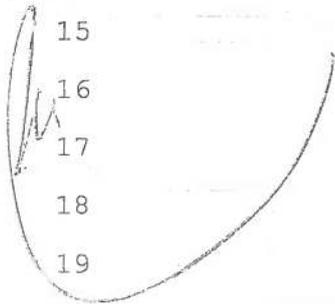
DI 3 COPIAS

*** LR ***

ESCRITURA NUMERO: P05467

En el Distrito Metropolitano de la ciudad de Quito Capital de la República del Ecuador el día de hoy jueves veinte de septiembre de dos mil dieciocho, ante mí DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, comparecen a la celebración de la presente escritura, por una parte, calidad de CEDENTE, el señor NELSON SEBASTIÁN ORTIZ RAMÍREZ; de nacionalidad ecuatoriana; con cédula de ciudadanía número, uno siete uno ocho tres seis cero tres cuatro ocho

- 1
2
3
4
7
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



1 (1718360348); mayor de edad; de estado civil soltero; domiciliado en
2 el Distrito Metropolitano de Quito en la intersección de las calles:
3 Pedro Biena N46-85 y Marcos Jofre; con dirección electrónica,
4 s.ortiz@estudiosyao.com; con número telefónico, cero nueve ocho
5 siete cinco nueve cero uno uno (0987590111), plenamente
6 capaz de contratar y obligarse. Por otra parte, en calidad de
7 **CESIONARIA**, la señorita **MARÍA ALEJANDRA ORTIZ RAMÍREZ**
8 de nacionalidad ecuatoriana; con cédula de ciudadanía número, uno
9 siete dos uno seis cuatro cero seis cinco (1721640645); mayor
10 de edad; de estado civil soltera; domiciliada en el Distrito
11 Metropolitano de Quito en la intersección de las calles: Pedro Biena
12 N46-85 y Marcos Jofre; con dirección electrónica,
13 a.ortiz@estudiosyao.com; con número telefónico, cero nueve nueve
14 uno seis cinco tres cuatro cinco (0991653445); plenamente
15 capaz de contratar y obligarse.- Los comparecientes son
16 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito,
17 capaces para contratar y obligarse cual en derecho se requiere,
18 mayores de edad, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme
19 exhibido sus respectivas cédulas de ciudadanía que en fotocopia
20 debidamente certificada por mí se agregan a la presente escritura,
21 quienes me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me
22 presentan, cuyo tenor es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En el
23 protocolo de escrituras a su cargo sírvase insertar una en la cual conste
24 la siguiente escritura de Cesión de Participaciones, de acuerdo a las
25 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES**.- Comparece a
26 la celebración de la presente escritura pública de cesión de
27 participaciones, por una parte y en calidad de CEDENTE, el señor
28 Nelson Sebastián Ortiz Ramírez; de nacionalidad ecuatoriana; con



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



1

cédula de ciudadanía número, uno siete uno ocho tres seis cero tres

2

cuatro ocho (1718360348); mayor de edad; de estado civil soltero;

3

domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito en la intersección

4

de las calles: Pedro Biena N46-85 y Marcos Jofre; con dirección

5

electrónica, s.ortiz@estudiosyao.com; con número telefónico, cero

6

nueve ocho siete cinco nueve cero uno uno uno (0987590111),

7

plenamente capaz de contratar y obligarse. De otra parte,

comparece en calidad de CESIONARIA, la señorita María Alejandra

Ortiz Ramírez de nacionalidad ecuatoriana; con cédula de

ciudadanía número, uno siete dos uno seis cuatro cero seis cuatro

cinco (1721640645); mayor de edad; de estado civil soltera;

domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito en la intersección

de las calles: Pedro Biena N46-85 y Marcos Jofre; con dirección

electrónica, a.ortiz@estudiosyao.com; con número telefónico, cero

nueve nueve uno seis cinco tres cuatro cuatro cinco (0991653445);

plenamente capaz de contratar y obligarse. Los comparecientes de

forma libre y voluntaria y por convenir a sus intereses acuerdan en

celebrar el presente contrato de cesión de participaciones sociales

de la compañía ecuatoriana denominada SYAO-ESTUDIO CÍA.

LTDA. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.** - Mediante escritura

pública otorgada ante la Notaría Tercera del cantón de Quito, el día

ocho de mayo de dos mil quince; debidamente inscrita en el

Registro Mercantil del mismo cantón el día nueve de junio de dos

mil quince, se constituyó legalmente SYAO-ESTUDIO CÍA. LTDA.

DOS. - Los socios que representan la totalidad del capital social

SYAO-ESTUDIO CÍA. LTDA., reunidos en Junta General Universal

Extraordinaria de Socios, en la ciudad Quito el treinta y uno de

agosto de dos mil dieciocho, autorizaron por unanimidad de votos,

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



1 la cesión de participaciones sociales en conformidad a lo señalado en la siguiente cláusula: **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.** - Sobre la base de los antecedentes previamente referidos, y con la autorización previa de la totalidad del capital social de SYAO-ESTUDIO CIA. LTDA., conforme consta en el acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios, realizada el treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho, se realiza la siguiente cesión de participaciones de SYAO-ESTUDIO CIA. LTDA. a) el señor Nelson Sebastián Ortiz Ramírez, cede a favor de la señora María Alejandra Ortiz Ramírez, 300 (trescientos), participaciones sociales, con el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La cesión objeto de este contrato comprende la totalidad de los derechos del CEDENTE sobre las participaciones sociales cedidas, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder al socio cedente con relación a las mismas por reservas, aportes para futuras capitalizaciones, préstamos del socio y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE transfiriere las participaciones sociales con todos los derechos, ventajas y privilegios que le correspondan sobre ellas, sin reservarse ninguno de ellos para sí. **CUARTA: ACEPTACIÓN.** La cesionaria, señora María Alejandra Ortiz Ramírez, por sus propios y personales derechos, acepta la cesión de participaciones sociales que efectúa a su favor el CEDENTE, señor Nelson Sebastián Ortiz Ramírez, quien también acepta el contenido de esta escritura por así convenir a sus intereses. **QUINTA: PRECIO DE LA TRANSFERENCIA Y TÍTULO.** - La cesión se realiza a título oneroso y el justo precio que las partes fijaron para la transferencia de las participaciones sociales objeto del presente contrato es el



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



siguiente: a) el señor Nelson Sebastián Ortiz Ramírez, cede a favor de la señorita María Alejandra Ortiz Ramírez, 300 (trescientos) participaciones sociales, con el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por la suma de 300 (trescientos), dólar de los Estados Unidos de América. El CEDENTE, declara que el precio de la cesión fue cancelado por la CESIONARIA, de contado, en la misma fecha de celebración de este contrato, por lo que el CEDENTE declara que lo recibió a su entera satisfacción y que no tiene reclamo alguno que formular por este concepto, por lo que está solucionada la obligación de pagar, que corresponde a lo CESIONARIA. **SEXTA: CONSENTIMIENTO.-** Los comparecientes dejan constancia de su consentimiento y aceptación de la transferencia de participaciones, en los términos que constan en el presente instrumento. Una vez perfeccionada esta cesión de participaciones, a nombre de la señorita María Alejandra Ortiz Ramírez, se deberá inscribirla en el Libro de Participaciones y Socios de la Compañía y de conformidad con la Ley y se anulará el que está emitido a nombre del CEDENTE. **SÉPTIMA: ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL.-** Con las cesiones que se realizan en este contrato, la estructura del capital de la compañía será la siguiente: -----



[Firma manuscrita]

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

No.	SOCIOS	CAPITAL		SUSCRITO	PAGADO	PARTICI-	PACIONES	CAPITAL	% DEL
		CAPITAL	PARTICI-						
1	Nelson Sebastián Ortiz	1100,00	1100,00	1100,00	110,00				55%
2	Maria Alejandra Ortiz Ramirez	900,00	900,00	900,00	900,00				45%
TOTALES		2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00				100,00%

OCTAVA: MARGINACIÓN. - Antes de proceder a inscribir el presente

instrumento en el libro del Registro Mercantil del Cantón Quito se

sentará la razón correspondiente al margen de la escritura matriz de

constitución de SYAO-ESTUDIO CIA. LTDA., otorgada ante la Notaría

tercera del cantón Quito, el día ocho de mayo del dos mil quince.

NOVENA: CANTIA.- La cuantía de esta cesión de participaciones se

la fija de común acuerdo entre las partes en la suma de 300

(trescientos), dólares de los Estados Unidos de América. DECIMA:

DOCUMENTOS HABILITANTES. - Se agregan como documentos

habilitantes a esta escritura pública los siguientes: a) Documentos de

identificación personal de los comparecientes, b) Certificación

otorgada por el Gerente General de SYAO-ESTUDIO CIA. LTDA.,

emitida de conformidad con la disposición contenida en el artículo

ciento trece de la Ley de Compañías; c) Copia del acta de la Junta

General Universal Extraordinaria de Socios de SYAO-ESTUDIO CIA.

LTDA., llevada a cabo el día treinta y uno de agosto del dos mil diez y

ocho; y, d) Extracto del contrato de cesión de participaciones de

SYAO-ESTUDIO CIA. LTDA. Usted, Señor Notario, se servirá cumplir

las demás formalidades de estilo para la perfecta validez de este

instrumento." Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican

en todas y cada una de sus partes y que queda elevada a escritura

21
20
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



pública con todo su valor legal, la misma que se encuentra firmada por el Abogado David Ortiz, con matrícula profesional número: 17-2017-1033 de Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. Para la celebración de esta escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso y, leída que les fue a los comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, DE TODO LO CUAL DOY FE.

[Firma manuscrita]
Nelson Sebastián Ortiz Ramírez

NELSON SEBASTIÁN ORTIZ RAMÍREZ

CC: 171836034-B

[Firma manuscrita]
MARÍA ALEJANDRA ORTIZ RAMÍREZ

CC: 172164064 S

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]



- 3
- 4
- 5
- 6
- 8
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que me fue presentada
 conforme con su original que me fue presentada
 en Fejas Utilicos
 Oficina, 20 SET. 2018
Camacho
 Notario Publico y Procurador

CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

REPUBLICA DEL ECUADOR

NUMERO: **062 - 157**
 JUNTA NO. **062**
 1718360348

CDULA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ORTIZ RAMIREZ NELSON SEBASTIAN

CIRCUNSCRIPCION:
 PICHINCHA
 CANTON
 QUITO
 COTACOLLAO
 PAROQUIA

ZONA: 1




ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 JURAVO EN EL REFERENDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018
 ESTE CERTIFICADO PARA PARATODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS PRIVADOS

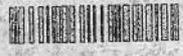
PARISMENTAL DE LA JUNTA

M

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CDULA DE
 CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ORTIZ RAMIREZ
 NELSON SEBASTIAN**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
 QUITO**
 SANTA FRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO **1989-06-05**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

171836034-8



PROFESION / OCUPACION
ECONOMISTA

INSTAUCION
SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ EDWIN GUILLERMO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMIREZ MARICELA DEL PILAR

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**QUITO
 2017-06-29**

FECHA DE EXPIRACION
2027-06-29

E1836A1222

0018362010





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718360348

Nombres del ciudadano: ORTIZ RAMIREZ NELSON SEBASTIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ORTIZ EDWIN GUILLERMO

Nombres de la madre: RAMIREZ MARICELA DEL PILAR

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 181-157-43207



181-157-43207

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE ESTA
conforme con el original que me fue presentado
en
Potosí, 20 SET. 2018
Cristina
Cristina



[Handwritten signature]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721640645

Nombres del ciudadano: ORTIZ RAMIREZ MARIA ALEJANDRA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE FEBRERO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTA

Estado Civil: SOLTERO

Conyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ORTIZ MEJIA EDWIN GUILLERMO

Nombres de la madre: RAMIREZ MARICELA DEL PILAR

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-157-61664



180-157-61664

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Extracto del contrato de cesión de participaciones de SYAO-ESTUDIO CIA. LTDA.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 4 de la Resolución No. NAC-DGERCGC15-0000685 del Servicio de Rentas Internas, publicada en el R.O. 599 de 4 de septiembre de 2015, se agrega como extracto la información contenida a continuación:

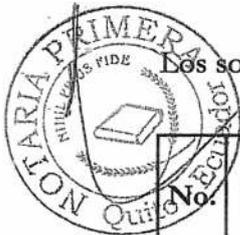
Lugar y fecha de la transacción:	Quito, 4 de septiembre de 2018
Número de participaciones objeto de transacción:	300.00 (Trescientas)
Número de Registro Único de Contribuyentes y razón social de la sociedad cuyas participaciones son objeto de la transacción:	1792783321001 SYAO-ESTUDIO CIA. LTDA.
Apellidos, nombres completos y número de cédula de identidad o ciudadanía o pasaporte del (los) cedente (s) y del (los) cesionario(s):	Nelson Sebastián Ortiz Ramirez 1718360348 Marta Alejandra Ortiz Ramirez 1721640645
Valor de la transacción (valor por participación y total):	USD \$300,00 (TRECIENTOS DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). USD \$ 300,00 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).
Especificar si la transferencia se la realiza a título gratuito u oneroso:	La cesión se la realiza a título oneroso



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
SYAO-ESTUDIO CÍA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día viernes 31 de agosto de 2018, a las 12h30, en el inmueble ubicado en la Av. Shyris N34-328 y Portugal, Edf. Smerald. Oficina 404., con la presencia de los socios que representan el cien por ciento del capital social de **SYAO-ESTUDIO CÍA. LTDA.**, se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar la junta general universal extraordinaria de socios de la compañía, la que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la sociedad.

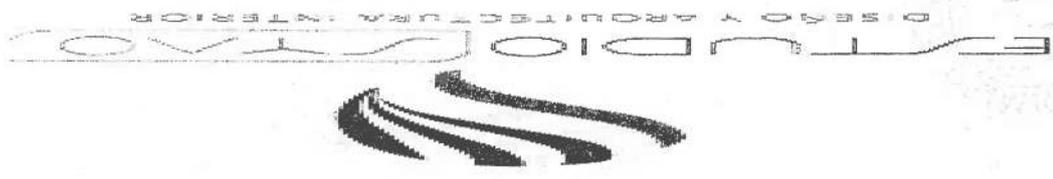
Los socios presentes y el capital que representan son los siguientes:



No.	SOCIOS	CAPITAL	CAPITAL	PARTICI-	% DEL CAPITAL
		SUSCRITO	PAGADO	PACIONES	
1	Nelson Sebastián Ortiz Ramírez	1.400,00	1.400,00	1400	70%
2	María Alejandra Ortiz Ramírez	600,00	600,00	600	30%
TOTALES		2.000,00	2.000,00	2.000	100,00%

Las participaciones de los socios están suscritas y pagadas en su totalidad y su valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Se cuenta, con la presencia del señor, Nelson Sebastián Ortiz Ramírez., Quién actúa como Secretario de la junta en su calidad de Gerente, y preside la Junta la señorita María Alejandra Ortiz Ramírez en su calidad de presidente de la compañía.

La presidente declara instalada la Junta y pone en consideración el siguiente punto del Orden del Día, para su aprobación:



1. Autorizar la cesión de participaciones de propiedad del socio, señor Nelson Sebastián Ortiz Ramírez.

La junta acepta conocer y resolver el punto del orden del día propuesto y, seguidamente, dicta las siguientes resoluciones:

Los socios presentes, resuelven por unanimidad consentir en la cesión de las participaciones conforme al siguiente detalle:

No.	CEDENTE	PARTICIPACIONES	CAPITAL	PORCENTAJE	CESIONARIO
1	Nelson Sebastián Ortiz Ramírez	300	300,00	15%	Marta Alejandra Ortiz Ramírez

Se deja constancia que la cesión que se autoriza comprende A la totalidad de los derechos del cedente sobre las participaciones sociales cedidas, en decir, involucran los derechos que pueden corresponder al socio con relación a las mismas; por reservas, aportes para futuras capitalizaciones, préstamos del socio y cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente transferirá las participaciones sociales con todos los derechos, ventajas y privilegios que le correspondan sobre ellas, sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, la Presidente concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada sin ninguna modificación, por lo cual se termina la sesión a las 13h30.

Se agrega al expediente del acta el archivo con la grabación magnetofónica de la junta.

Para constancia de lo expresado, suscriben el acta los socios, el presidente y el secretario que certifica en el lugar y fecha indicados.

Secretario
 Sr. Nelson Sebastián Ortiz Ramírez
 C.C. 171836034-8

Presidente
 Srta. Marta Alejandra Ortiz Ramírez
 C.C. 172164064-5



CERTIFICACIÓN

Conforme con la disposición contenida en el artículo 113 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente y, como tal, representante legal de ESTUDIO-SYAO CÍA. LTDA., por este medio certifico que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la referida compañía, llevada cabo en la ciudad de Quito el día 31 de agosto de 2018, autorizó con el consentimiento unánime del capital social, la cesión de las participaciones de acuerdo al siguiente detalle:

No.	CEDENTE	PARTICIPACIONES	CAPITAL	PORCENTAJE	CESIONARIO
1	Nelson Sebastián Ortiz Ramírez	300	300.00	15%	María Alejandra Ortiz Ramírez

Las cesiones autorizadas comprenden la totalidad de los derechos del cedente sobre las participaciones sociales que se cedan, es decir, involucran los derechos que pueden corresponder al socio con relación a las mismas; por reservas, aportes para futuras capitalizaciones, préstamos del socio y cualquier otro concepto, de tal manera que el cedente transferirá las participaciones sociales con todos los derechos, ventajas y privilegios que le correspondan sobre ellas, sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Quito DM, 3 de septiembre de 2018

Muy atentamente,

Nelson Sebastián Ortiz Ramírez

Gerente

Estudio-Syao Cía. Ltda.

Fecha: 15/03/2018 12:35:23 PM

Código: RIMRUC2018000560413



JURISDICCIÓN

ZONA 91 PICHINCHA

CERRADOS

0

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

BENEFICIO ESPECIAL

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Calle: PEDRO BIENA Número: N46-85 Intersección: AV. MARCOS JOFRE Edificio: EDIF. VICTORIA Oficina: 1 Referencia Ubicación: A TRES CUADRAS DEL COLEGIO INTISANA Email: s.ortiz@estudiosyo.com Teléfono Trabajo: 022275259

DOMICILIO TRIBUTARIO

FABRICACIÓN DE MUEBLES DE MADERA Y SUS PARTES: PARA EL HOGAR.

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN:
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

14/08/2017

FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

14/08/2017

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL:
CONTADOR:
CLASE CONTRIBUYENTE:
CALIFICACIÓN ARTESANAL:

ORTIZ RAMIREZ NELSON SEBASTIAN
CANGO RODRIGUEZ JUAN CARLOS

NÚMERO:
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI S/N

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792783321001

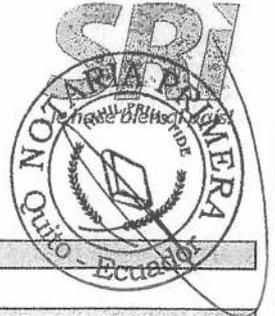
SYAO-ESTUDIO CIA. LTDA.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792783321001
SYAO-ESTUDIO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 09/06/2015
NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

FABRICACIÓN DE MUEBLES DE MADERA Y SUS PARTES: PARA EL HOGAR.
FABRICACIÓN DE MUEBLES DE MADERA Y SUS PARTES: PARA OFICINAS, TALLERES, HOTELES, RESTAURANTES, IGLESIAS, ESCUELAS, MUEBLES
ESPECIALES PARA LOCALES COMERCIALES, MUEBLES PARA MÁQUINAS DE COSER, TELEVISIONES, ETCÉTERA.
VENTA AL POR MAYOR DE MUEBLES DE HOGAR.
VENTA AL POR MAYOR DE MUEBLES DE OFICINA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Calle: PEDRO BIENA Numero: N46-85 Interseccion: AV. MARCOS JOFRE Referencia: A TRES
CUADRAS DEL COLEGIO INTISANA Edificio: EDIF. VICTORIA Oficina: 1 Email: s.ortiz@estudiosyao.com Telefono Trabajo: 022275259



Código: RIMRUC2018000560413

Fecha: 15/03/2018 12:35:23 PM



Factura: 001-003-000042605



20181701003O02246

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003O02246

MATRIZ	
FECHA:	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (13:44)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA SYAO-ESTUDIO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701003P02893

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTIZ RAMIREZ NELSON SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718360348
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTIZ RAMIREZ MARIA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721640645

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701001P05467

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003O02246

MATRIZ	
FECHA:	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (13:44)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA SYAO-ESTUDIO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-05-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701001P02893

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTIZ RAMIREZ NELSON SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718360348
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORTIZ RAMIREZ MARIA ALEJANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1721640645

TESTIMONIO	
------------	--

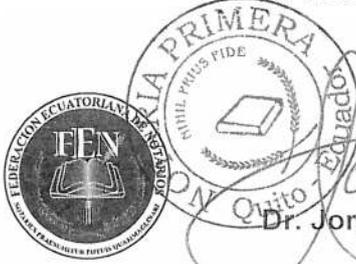
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701001P05467


 NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO
 NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
~~AP: 10581-DP17-2018-MP~~



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mí, LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES, otorgado por NELSON SEBASTIÁN ORTIZ RAMIREZ, a favor de MARIA ALEJANDRA ORTIZ RAMIREZ.; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, veinte de septiembre de dos mil dieciocho.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos,
Notario Primero del Cantón Quito.-



TRÁMITE NÚMERO: 73180



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	118920
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1066
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /20/09/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SYAO-ESTUDIO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SR. NELSON SEBASTIAN ORTIZ RAMIREZ TRANSFIERE 300 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE LA SRTA. MARIA ALEJANDRA ORTIZ RAMIREZ..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2941 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 09 DE JUNIO DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



